

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado selección interna - ascenso Prof. Asociado DE a Prof. Titular DE - GSA // EX-2024-00955079- -UNC-ME#FAMAF - EX-2024-00493781- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00905853-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Diego VAGGIONE, Responsable del Grupo Semántica Algebráica (GSA) donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asociado con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código cargo 101) en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos de la distribución de puntos docentes provenientes de jubilaciones y/o renuncias, aprobado por RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF, por aplicación de las Ordenanzas CD 2/20213 Y CD 2/2014;

Que las comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas sugieren dar curso a la solicitud del Dr. VAGGIONE;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad con las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD No 01/00).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) ascenso Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código cargo 101) en el Grupo de Semántica Algebráica.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. Diego VAGGIONE (Prof. Titular)
- Dr. Ricardo PODESTÁ (Prof. Titular)
- Dr. Uriel KAUFMANN (Prof. Titular)

Miembros Suplentes

- Dr. Héctor GRAMAGLIA (Prof. Titular)
- Dr. Daniel FRIDLENDER (Prof. Titular)
- Dr. Pedro D'ARGENIO (Prof. Titular)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 24 de febrero y hasta las 23:59 hs. del día 28 de febrero de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo.(Artículo 1° Ordenanza HCD 1/86)

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 11 de marzo de 2025, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD Nº 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH